

Políticas de devolución.

Los motivos en los cuales el candidato podrá solicitar una devolución total o parcial serán los siguientes:

- 1.- Cuando el evaluador incumpla con la normativa de CONOCER respecto al proceso de evaluación con fines de certificación.
- 2.- El Centro Evaluador cancele o suspenda la evaluación sin previo aviso o razón justificada dentro de los procedimientos del CONOCER y/o las políticas internas de Competente MENTE.
- 3.- El Centro Evaluador se reúse a prestar el servicio de evaluación con fines de certificación, siempre y cuando el servicio ya este liquidado por parte del candidato.

El candidato no podrá solicitar reembolso parcial o total en los siguientes casos:

- 1.- El candidato no cumple con la liquidación del servicio de evaluación con fines de certificación en la fecha pactada con el ejecutivo de ventas.
- 2.- El candidato cancela o suspende su evaluación con fines de certificación.
- 3.- El candidato no sigue los procedimientos establecidos por CONOCER y/o por el Centro de Evaluación.
- 4.- El candidato obtiene un dictamen de Todavía no Competente en su evaluación con fines de certificación.
- 5.- En general si el candidato ya inició su proceso de evaluación con fines de certificación y el CE esta cumpliendo con los procedimientos del CONOCER.

El candidato **NO** podrá solicitar un reembolso parcial o total cuando los servicios que son **un regalo** en el pago del proceso de evaluación con fines de certificación, no sean aprovechados por el candidato, no haga uso de ellos o cualquier otra circunstancia con respecto a estos servicios de **regalo**; ya que que el único servicio por el cual esta pagando es el **PROCESO DE EVALUACIÓN CON FINES DE CERTIFICACIÓN***.

*El proceso de evaluación con fines de certificación esta estipulado como la evaluación de un candidato respecto al EC al que esta aplicando. Preparar la evaluación, apertura del portafolio de evidencias, acuerdo de plan de evaluación, recopilación de evidencias, emisión de juicio de competencia, cierre de evaluación y entrega de resultados.

Competente MENTE

Centro de Evaluación de la RED CONOCER de Prestadores de Servicios. Cédula: CE0242-ECE202-15

Contacto: 461 546 56 64. Correo: consultoria.competentemente@gmail.com

Celaya, Guanajuato.